

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0649] [9L/5300-0650] [9L/5300-0711] [9L/5300-0712] [9L/5300-0713] [9L/5300-0714] [9L/5300-0715]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0650]

PROYECTOS O CONVENIOS PREVISTOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Esta Consejería no ha previsto, por el momento, llevar a cabo ningún proyecto de colaboración con la Universidad de Cantabria en relación al desarrollo del sector agroalimentario de Cantabria."